



2021

2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
 y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/1241/2022
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 28 de Octubre de 2022.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud de Licencia de Uso de Suelo de fecha 27 de Septiembre del presente año, para la apertura de un Local cuyo giro es **UN CENTRO NOCTURNO (ANTRO)**, el cual se pretende instalar por la Calle Dr. De la Torre entre las Calles Octavio Norzagaray y Benigno Valenzuela, en la colonia Centro de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE 1 AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

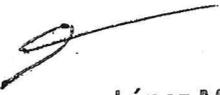
A T E N T A M E N T E
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"


ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- C. Adan Camacho Gamez.-Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.- Directora de Planeación Urbana.
 C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria.


"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
 López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX
 www.guasave.gob.mx

